

Los Pandora Papers sacudieron la región: empresarios, presidentes y exmandatarios en la mira

La difusión de miles de documentos, los llamados Pandora Papers, que pusieron en evidencia las maniobras de presidentes, exmandatarios, ministros y empresarios para ocultar sus fondos en el exterior, generaron en países de América Latina aclaraciones apresuradas, pedidos de informes, denuncias judiciales, citaciones al Parlamento, declaraciones como mínimo curiosas y hasta pedidos de renuncias y juicio político.

10/10/2021 12:52



Las paredes de Brasil, empapeladas con le rostro del ministro de Economía Paulo Guedes, uno de tantos personajes públicos bajo sospecha de maniobras delictivas.

🔌 190

🐦 Twittear

📱 Compartir 1

Aunque son 6.288 los latinoamericanos cuyos nombres aparecen en las publicaciones del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), la mayor atención, obviamente, recayó en algunos pocos nombres: los de los 3 presidentes y los de los 11 exmandatarios que aparecen mencionados.

Se sabe, además, que hay deportistas, artistas, exfuncionarios y empresarios, pero las eventuales maniobras para eludir el pago de impuestos como obra de jefes de Estado tienen una carga que, para otras celebridades, parece más liviana.

Un primer sobrevuelo sobre el mundo empresario involucrado permite saber de las maniobras de millonarios propietarios de enormes empresas o multirubros.

En México, entre los cuestionados están el dueño de la gigante **minera** Grupo México, Germán Larrea; Fernando Chico Pardo, presidente del consejo de administración y socio mayoritario del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR); Alberto Baillères, cabeza de Grupo Bal; Olegario Vázquez Raña, del grupo Ángeles; y la multimillonaria María Asunción Aramburuzabala.

Entre Larrea, Vázquez Raña y Aramburuzabala suman unos 30.000 millones de dólares, según el ICIJ. El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió investigar a los más de 3.000 mexicanos que presuntamente ocultaron bienes "para ver a quién corresponde pagar, por una cuestión fiscal, desde luego".

En Guatemala, Federico Kong Vielman, miembro de una de las dinastías más ricas del país, vinculada a una compañía que produce cera para pisos y labiales está acusado; y en Bolivia se conocieron operaciones de Branko Marinkovic, ministro de Economía del Gobierno de facto de Jeanine Áñez y vinculado a la industria del aceite.

Y en Colombia, algunos nombres son los de Isaac Yanovich, expresidente de **Ecopetrol**; Miguel Gómez Martínez, titular de la Federación de Aseguradores Colombianos; Luis Carlos Sarmiento Angulo, dueño del Grupo Aval, Corficolombiana y Porvenir; Isaac, Jaime y Gabriel Gilinski, propietarios del Banco GNB Sudameris, Lulo Bank, Servibanca y Revista Semana; y Alejandro Santo Domingo, miembro del grupo dueño de Cine Colombia, Canal Caracol y tiendas D1.

Pero el gran ruido lo hicieron las apariciones del ecuatoriano Guillermo Lasso, el chileno Sebastián Piñera y el dominicano Luis Abinader, acusados en pleno ejercicio del mando.

La nómina incluye también, entre otros, a estos exmandatarios: Pedro Pablo Kuczynski, de Perú; Porfirio Lobo, de Honduras; César Gaviria y Andrés Pastrana, de Colombia; Francisco Flores, y Alfredo Cristiani, de El Salvador; Horacio Cartes, de Paraguay; y Juan Carlos Varela, Ricardo Martinelli y Ernesto Pérez Balladares, de Panamá.

Piñera aparece como uno de los más comprometidos porque la Justicia aceptó ayer la apertura de un proceso de investigación penal, la Fiscalía hizo lo mismo y bloques opositores anunciaron para la semana próxima la presentación una acusación constitucional (juicio político) en su contra.

El señalamiento es por la venta de la empresa **minera** Dominga a través de un paraíso fiscal en las islas Vírgenes Británicas en 2010, mientras ejercía su primer mandato. Piñera dijo que en la operación "se cumplió estrictamente con las reglas tributarias de Chile" y que "se pagaron todos y cada uno de los impuestos".

En Colombia, un grupo de legisladores de la oposición citó a funcionarios de altos cargos del Gobierno de Iván Duque, entre ellos la vicepresidenta y canciller Marta Lucía Ramírez y dos ministros, a que expliquen en el Congreso las denuncias.

La citación es para Ramírez, la ministra de Transporte, Ángela Orozco; el titular de Hacienda, José Manuel Restrepo; el director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), Lisandro Junco; el fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa; y el director de la Unidad de Información y Análisis Financiero, Javier Gutiérrez López.

Aunque no aparece mencionado, el presidente Duque sorprendió en la semana con una respuesta sobre el caso: "Tener dinero en el exterior no es delito, aunque hay que declararlo".

En Brasil, los apuntados son el ministro de Economía, Paulo Guedes, y el presidente del Banco Central, Roberto Campos Neto, acusados de posibles delitos de evasión fiscal, además de un nutrido grupo de empresarios vinculados a los principales medios del país.

Los dos ya fueron convocados a dar explicaciones ante el Congreso y en el ámbito judicial, el fiscal general Augusto Aras informó que abrió una investigación preliminar, que significa en la práctica buscar una respuesta oficial de los involucrados en el escándalo.

Ecuador tuvo uno de los rebotes más movidos sobre la cuestión: Lasso admitió que tuvo "inversiones legítimas en otros países", aclaró que deshizo de ellas para competir en las elecciones presidenciales de 2021 -que ganó-, renunció al secreto bancario y ofreció a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional (AN) una reunión para "responder todas las preguntas".

Aún así, la AN aprobó un pedido para que se investiguen las cuentas bancarias y se examine la declaración patrimonial del mandatario, y el ex candidato indígena Yaku Pérez presentó una denuncia ante la Fiscalía General para que se analice un posible fraude fiscal.

Finalmente, en Paraguay, el opositor Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) presentó ante la Fiscalía una denuncia penal por falsificación de declaración jurada contra el expresidente Cartes.

Para peor, Cartes hizo una rectificación en septiembre, poco antes de que se divulgara el trabajo del ICIJ, a sus declaraciones juradas que mostró al asumir y al dejar la Presidencia. "La rectificación es la confesión de la condición de delito. Viene a decir: `sí, cometí un delito y ahora quiero arreglar'", advirtió el titular del PLRA, Efraín Alegre.